

Convocatoria Grupos Integrales 2025
Facultad de Psicología - UNMDP

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL GRUPO

1.1. DENOMINACIÓN

Devenires en Psicología Jurídica: Estudios e intervenciones con niños, niñas y adolescentes desde el ámbito

1.2. Espacios que lo integran

<i>Nombre de la estructura/actividad/propuesta académica</i>	OCA u OCS de aprobación	Secretaría de dependencia	Universidad
<i>Cátedra Psicología Jurídica</i>		Académica	UNMdP
<i>Residencia Psicología Jurídica</i>	OCA 736/2024	Académica	UNMdP
<i>Proyecto de Extensión "Dispositivos de Abordaje Territorial con familias de Adolescentes y Jóvenes en proceso judicial penal"</i>	OCA 204/2024	Extensión	UNMdP
<i>Proyecto de Investigación "La configuración de nuevos referenciales de la acción pública en Salud Mental en Argentina".</i>	OCA 006/2024	Investigación	UNMdP
<i>Práctica Socio Comunitaria</i>	En proceso de aprob.	Académica	UNMdP
<i>Seminario de Orientación Ámbito Psicología Jurídica "El Rol del Psicólogo Jurídico en los inicios de la Práctica"</i>	OCA 743/2024	Académica	UNMdP

1.3. ÁREA TEMÁTICA (puede elegir más de un Área)

Economía solidaria y desarrollo de emprendimientos socioproductivos.	
Educación	X

Ciudadanía, DDHH, Género	X
Salud colectiva y promoción de la salud	X
Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable	
Hábitat y vivienda	
Arte, cultura y comunicación	

1.4 RESPONSABLES DEL GRUPO

Coordinador(x):

UA de origen	Psicología
Apellido y Nombre	ROVIRA SILVIA NOEMÍ
CUIL	27-20723442-2
Legajo	Nro 11325
Título	Lic. Psicología – Especialista Docencia Universitaria Maestranda en Vínculos, Familias y Diversidad SocioCultural
Cargo	Prof Adjunta a cargo Cátedra Ps.Jurídica Prof Adjunta a cargo Residencia en Ps Jurídica
Dedicación	Parcial
Condición	Regular
Domicilio	Güiraldes 1842
Localidad	Mar del Plata
Tel. Laboral	--
Tel. Personal	--
Tel móvil	2235297280
Email	snrovira@mdp.edu.ar

Co-coordinador(x):

UA de origen	Psicología
Apellido y Nombre	RODRÍGUEZ, NATALIA PAOLA
CUIL	27-29141747-2

Legajo	17624
Título	Lic. Psicología
Cargo	ATP Cátedra Ps. Jurídica Adj Seminario de Orientación
Dedicación	Simple
Condición	Regular A término
Domicilio	Av. Independencia 893
Localidad	Mar del Plata
Tel. Laboral	---
Tel. Personal	---
Tel móvil	2236887341
Email	nataliapaolarodriguez@yahoo.com.ar

Responsable Financiere del Proyecto:

UA de origen	Psicología – Humanidades
Apellido y Nombre	PÉREZ, PEDRO ENRIQUE
CUIL	20-17086477-9
Legajo	Nro 9779
Título	Abogado – Mg Ciencias Sociales
Cargo	Prof Titular Cát. Problemas Sociales Latinoamericanos- Psi Prof Tiular Cát. Derecho Político y Soc del Estado Políticas Públicas - Humanidades
Dedicación	Exclusiva
Condición	Regular
Domicilio	Güiraldes 1842
Localidad	Mar del Plata
Tel. Laboral	----
Tel. Personal	-----
Tel móvil	2234239549

Email	peperez@mdp.edu.ar
-------	--------------------

1.5. RADICACIÓN:

Los campos que siguen a continuación no son mutuamente excluyentes ni obligatorios.

Completar según la radicación/vinculación con las distintas Estructuras Organizacionales.

<i>Centro de Extensión Universitaria</i>	
<i>Programa de Extensión / Investigación</i>	
<i>Grupo de Extensión / Investigación</i>	Proyecto Investigación “La configuración de nuevos referenciales de la acción pública en Salud Mental en Argentina. Parte 3°. OCS 006/24. Fac Ps- Dir Pérez Pedro Proyecto de Extensión “Dispositivos de Abordaje Territorial con familias de Adolescentes y Jóvenes en proceso judicial penal”. OCS 204/2024 . Fac Ps. Dir. Silvia Rovira Articulación con Proyecto de Extensión “Sujetados por el Arte”. Dirigido por la Lic. Gabriela Guerra, asentado en la FCSyTS. Intervención desde el arte con adolescentes en situación de encierro.
<i>Cátedra</i>	Cátedra Psicología Jurídica – UNMdP Cátedra Residencia Ps Jurídca – UNMdP Cátedra Problemas Sociales Latinoamericanos

1.6. INFORMACIÓN DE DIFUSIÓN

- Resumen de difusión

El siguiente resumen será utilizado para difusión. Redactar en no más de 200 palabras, destacándose lo que se considera central para brindar una idea clara de la naturaleza de la propuesta y su motivación.

La Psicología Jurídica es tanto una Disciplina con un cuerpo de conocimientos como un Ámbito de Trabajo Psicológico, configurándose disciplinariamente en la convergencia de los discursos Psicológico y Jurídico, involucrando a las demás Ciencias Sociales. Interviniendo en la práctica con aquellos sujetos que están bajo Potestad Jurisdiccional.

La fragmentación del entramado en tanto lazo y sostén social, y su impacto en las subjetividades de la población, han generado consecuentes implicancias en los dispositivos institucionales y en la práctica; evidenciándose la necesidad de transitar los dispositivos institucionales desde un posicionamiento integral acerca de cómo se planifican, diseñan y ejecutan dispositivos de abordaje, y el grado de eficacia, y efectividad de los mismos. Y aquí cobra relevancia la función crítica del Profesional de la Psicología Jurídica, en tanto capaz de dilucidar y poner en cuestión el condicionamiento subjetivo de quienes operan en los sistemas instituidos, que en muchas instancias continúa teniendo una perspectiva hegemónica en el campo de la práctica Jurídica.

Desde los objetivos de las actividades que integran la propuesta de cátedra y en articulación con el Proyecto de Extensión "*Dispositivos de Intervención con Familias y referentes afectivos de Adolescentes y Jóvenes en proceso judicial penal*" y el proyecto de Investigación "*La configuración de nuevos referentes de la acción pública en Salud Mental en Argentina*", es intención contribuir a:

- La formación de profesionales de la psicología capaces de hacer productivos los saberes, eficiente su accionar en respuesta de las demandas, necesidades y carencias sociales que lo incluyen y desafían.

- Ofrecer una visión que haga pensable la integración del quehacer profesional en grupos que operan sobre un mismo sector de la realidad desde disciplinas, saberes y prácticas diversas.

- Profesionales creativos/as y reflexivos/as, convencidos/as de la necesidad de formación continua, abierta y crítica, que favorezca las posibilidades de abordar desde nuevas perspectivas, así como líneas de acción creadoras.

- Información Web

Eventos en redes sociales, web de difusión, información extra, etc.

IG: Ambito Psicología Jurídica

- Palabras Clave (Máximo 5 palabras)

1) Psicología Jurídica

2) Disciplina

3) Ámbito

- 4) Dispositivos
- 5) Rol profesional

2. PROPUESTA

2.1. ORIGEN (En este apartado se deberá indicar la génesis de la iniciativa, apuntando a describir sucintamente cómo surge la necesidad/intención de formular la misma - Máximo 200 palabras)

La propuesta permite unificar como eje estructurante actividades que ya se vienen desarrollando desde las cátedras y desde los integrantes que componen las mismas. Consideramos que la posibilidad de integrarlas en un grupo potencia y visibiliza las acciones desarrolladas y por hacer.

Por ejemplo:

Hemos generado desarrollos de Proyectos de Extensión articulando paulatinamente las actividades extensionistas del proyecto con las Prácticas Curriculares y Practicas Socio Comunitarias.

Desde las cátedras hemos organizado Jornadas convocando a expertos externos, a integrantes de la cátedra en su experticia, a los equipos técnicos institucionales e invitado a los estudiantes a presentar ponencias y participar en los conversatorios temáticos.

También generamos producciones científicas en Proyectos de Investigación a partir de la instancia extensionista, proyectos de Tesis de grado y posgrado. Con la consecuente presentación de trabajos en Congresos y revistas científicas.

Hemos generado cursos de formación de posgrado.

Así como encuentros intercátedras con Asignaturas de Unidades Académicas de Derecho, Medicina y Trabajo Social, en torno a tópicos que nos convocan como disciplina.

Consideramos que, todas estas actividades, que se proseguirán realizando, *adquieren dimensión estructurante si son planificadas desde la integralidad de un grupo.*

2.2. ANTECEDENTES DE LOS ESPACIOS QUE LO CONFORMAN Y DE VINCULACION ENTRE SI (Se deben plantear antecedentes de acciones, proyectos y aportes realizados a la temática abordada, tanto del equipo como de las organizaciones con las que se vinculan - Máximo 300 palabras)

Prácticas Institucionales:

-Las prácticas y residencias institucionales en Ps Jurídica permitieron vislumbrar áreas posibles de intervención conjunta.

Proyectos de Extensión:

-Dispositivos de abordaje territorial con familias de adolescentes y jóvenes en proceso judicial penal”. Directora Rovira, Silvia

-“Prevención del maltrato Infantil a partir del fortalecimiento de la función parental”.Directora Rovira Silvia

-“Servicio a la Comunidad y formación en la práctica y Orientación Psicojurídica I,II”
Directora Llarull Graciela

-“Estrategias de Prevención en niños y adolescentes en situación de Vulnerabilidad I,II,III”. Directora Llarull Graciela

Proyectos de Investigación:

-“La configuración de nuevos referenciales de la acción pública en Salud Mental en Argentina. Parte 1y2” PSI145/22. Director Pérez Pedro

-“Formas de expresión del malestar adolescente”.PSI256/16 Directora Llarull, Graciela

-Identificación de factores de riesgo y protectivos de comportamientos transgresores de la ley penal, en jóvenes que concurren por interdicción o no, al programa envión, en la ciudad de Mar del Plata.Psi2014-15 Directora Llarull, Graciela

Jornadas Intercátedras

Conversatorio intercátedras: Intersección entre el Derecho, la Psiquiatría, la Psicología y el Trabajo Social: **La Fórmula de la Imputabilidad del art 34 del C.P.** Octubre 2022 y Octubre 2023.

Jornadas Abiertas de la Cátedra Psicología Jurídica:

4tas Jornadas “A 40 años de Democracia: La Psicología Jurídica en el Proceso Restitutivo de Memoria, Verdad y Justicia”.-

3ras Jornadas “Identidad de Género y Diversidad Sexual: Vulneración de Derechos, Criminalización y efectos en la Subjetividad”.

2das Jornadas “Las Violencias: De lo Instituido a lo Instituyente”

1ras Jornadas “Subjetividad, Acto Jurídico y DDHH” .

Artículos científicos, Ponencias, Tesis:

-Py Tesis: *“De la Identidad cristalizada a la Individuación del Devenir Adolescente: Aportes de la Perspectiva Vincular en Dispositivos de Intervención con Jóvenes en Proceso Judicial Penal”*.IUHI. Rovira, Silvia

-Tesis: “La integración de la Extensión como eje Transversal. Experiencia de la Cátedra Psicología Jurídica: Las prácticas institucionales” FH-UNMdP Rovira – Llarull - Zamorano

-“Eficacia del dispositivo de intervención en jóvenes en conflicto con la ley penal concurrentes al Programa Envión Volver de la Ciudad de Mar del Plata”. Dossier La Universidad debate sobre la baja de edad de punibilidad y la criminalización de la juventud de los sectores populares. FCSyTS-UNMdP(OCA 876/2019) Berger , Valeria – Rovira, Silvia

-“Rol del Psicólogo Jurídico en el Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil”.VIII Congreso Marplatense Psicología (2018)

-“Prevención del maltrato infantil: Instituyendo nuevas formas de crianza”. II Jornadas de la Cátedra de Psicología Jurídica: las violencias : de lo instituido a lo instituyente - ISBN978-987-544-671-(2015)

-“El problema del Diagnóstico en las prácticas Psicojurídicas”. V Congreso Marplatense de Psicología. UNMdP.(2011)

-“Transversalidad Curricular de la Extensión Universitaria” XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitario. UNL.(2011)

-“La Extensión como Eje Transversal en la Currícula Universitaria. IV Congreso Nacional Extensión Universitaria. UNCUIYO.(2010).

-“De eso no se habla” (Experiencias talleres sobre sexualidad con adolescentes) Actas IV Congreso Extensión Universitaria.UNCUIYO.(2010).

-“Del más de lo mismo a la producción de sentido” Congreso Internacional de Extensión.UDELAR.(2009)

-“La Extensión es también Formación”. Congreso Internacional de Extensión.UDELAR(2009)

-“Si me escuchan Puedo (talleres con adolescentes)”. Congreso de Extensión.UNL(2009)

2.3. TEMATICA DE TRABAJO (Se deben indicar los aspectos centrales de la problemática a abordar, vincular su relación territorial y relevancia social - Máximo 300 palabras)

Eje transversal: Dentro del contexto del ámbito de la Psicología Jurídica, en esta instancia se busca problematizar la situación de la niñez y adolescencia judicializada en el contexto local y el rol del psicólogo jurídico desde la integralidad de las intervenciones.

Formación **Académica** del Rol del Psicólogo en el Ámbito Jurídico y las problemáticas implicadas en intervenciones que garanticen la integralidad en el abordaje de la Salud Mental considerando la perspectiva de género y el enfoque de derechos como posicionamiento fundamental.

El tránsito por esta formación implica instancias teórico prácticas en el espacio áulico e instancias de prácticas en el espacio institucional/comunitario.

Las actividades de **Práctica Curricular** se articulan con las actividades del **Proyecto de Extensión** *“Dispositivos de abordaje territorial con familias de Adolescentes y Jóvenes en proceso judicial penal”*. OCA 204/2024, que ya cuenta con un equipo de docentes, estudiantes y graduados que motorizan el proyecto.

Les estudiantes que cursan la **asignatura Psicología Jurídica**¹ se insertan en dos instancias curriculares:

1- Cómo **Prácticas Institucionales**², en tanto requisito curricular.- **Extensión en articulación con la formación académica curricular, con actividades de mayor complejidad en la observación y participación de dispositivos grupales con familias.**

2- Como **PSC**³ destinado a les estudiantes que adeudan el requisito de la PSC al comenzar la cursada. Cursaran al unísono (en el 1er cuatrimestre) la asignatura y las actividades de la PSC. **Extensión en articulación con la formación académica curricular, con actividades orientadas al requisito de la PSC Nivel 2.**

Les estudiantes que cursan la **Residencia en Psicología Jurídica** y formen parte del proyecto de extensión, podrán acreditar un mínimo de horas⁴ como parte de la residencia, considerando que las actividades estarán coordinadas por docentes y graduados en Psicología.

Les estudiantes que eligen realizar la Residencia en el Ámbito Jurídico, tienen que cursar el **Seminario de Orientación del Ámbito** *“El Rol del Psicólogo Jurídico en los inicios de la Práctica”* OCA 743/2024, por lo tanto, la experiencia extensionista permite una retroalimentación respecto a los ejes que se abordan, los cuales también se verán enriquecidos por los contenidos de los **Seminarios de Orientación Polimodales de Salud Mental Comunitaria, Consumo Problemático, Género y Diversidad.**

Investigación-Acción Participativa. Les estudiantes contarán con instructivos que

¹ La asignatura Psicología Jurídica (como todos los ámbitos) tiene la característica de ser anual, pero comenzando en el 2do cuatrimestre del ciclo lectivo y finalizando en el 1er cuatrimestre del ciclo lectivo posterior. En la estructura de la materia se trabajan mayormente los contenidos teóricos en el 1er cuatrimestre de la materia y en el 2do cuatrimestre se realizan actividades de práctica en territorio.-

² Las Prácticas Institucionales constituyen un requisito curricular dentro del cursado de la Materia, por lo cual, en esta instancia las actividades son más diversas y estarán coordinados en el espacio áulico por las docentes y en la intervención en territorio por las docentes, graduados y estudiantes que ya forman parte del proyecto.-

³ Debido a que, una gran cantidad de estudiantes (alrededor de 25), al comenzar la cursada no pueden proseguir por adeudar el requisito de las PSC Nivel 2, hemos pensado la posibilidad de ofrecer la oferta de las PSC como una opción electiva, a los fines de poder cursarla conjuntamente, brindando la posibilidad de insertarse en las actividades del proyecto con actividades orientadas al requisito. No podría realizarse antes de la cursada, debido a que el estudiante debe contar con conocimientos específicos del Ámbito. Para ello deberán inscribirse previamente a través de una convocatoria.-

orienten -pero no rigidicen- el registro de lo observado. Tendrán acceso a legajos, informes, observar entrevistas y dispositivos de intervención con familias. Tendrán la instancia de sistematización y posterior análisis en el espacio de la coordinación áulica por parte de los docentes del proyecto. Debiendo presentar informes integrando el proceso y **producción de información** en base a un universo acotado del espacio territorial en el cual intervinieron.

Estas producciones serán socializadas en el Plenario de cierre de las asignaturas, y materializadas en sistematización y análisis con el proyecto de **Investigación** “La configuración de nuevos referenciales de la acción pública en Salud Mental en Argentina. Parte 3°. OCA 006/24, del cual formamos parte.-

De este modo las funciones sustantivas **docencia, extensión e investigación** se integran y articulan en el proceso de enseñanza aprendizaje integral.

Consideramos que la intervención situada con los jóvenes y las familias judicializados permitirán un diagnóstico más preciso en torno a posteriores intervenciones. Acciones también generadoras de **producción de conocimiento y de reconfiguración de las prácticas que se integran a la formación profesional**.

El proyecto de investigación de referencia estudia las políticas desde un enfoque que indaga sobre sus marcos de referencia, lo que aporta a entenderla desde un cambio en la representación que se tiene de la realidad/problema. A su vez, las iniciativas extensionistas en proyectos de la Facultad de Psicología, pueden concebirse actividades que implican intervención y articulación con problemáticas sociales, en su complejidad, integrando de este modo, en la formación académica, la formación de la docencia, la extensión crítica. Se hacen parte de experiencias en las que se expresan el cambio del referencial de la Ley de Salud Mental, en las cuales además, se reconocen y redefinen prácticas, saberes y roles profesionales, se amplían sus posibilidades.

En este marco, el proyecto de investigación se propone explorar el cambio de referencial de política sectorial en las regulaciones y lineamientos aplicables en la formación de grado en las actividades extra-áulicas –prácticas profesionales y extensión-

Es por eso que consideramos prioritario promover, tanto en docentes como en estudiantes, la escritura de papers, ponencias en congresos, artículos para revistas científicas para divulgación de los conocimientos generados.

Escrituras que también son incorporadas como bibliografía de consulta de las asignaturas que componen y articulan con la presente propuesta: Problemas Sociales Latinoamericanos, Psicología Jurídica, Seminario de Orientación, Residencia en Psicología Jurídica.

2.4. MARCO CONCEPTUAL (Describir sucintamente sobre qué conceptos se sustenta el proyecto, tanto en los específicamente disciplinares como en los que hacen al abordaje territorial - Máximo 300 palabras)

La propuesta es planteada desde el marco de la **Extensión Crítica** y los aportes de la **Investigación, Acción Participativa**, el cual implica conocer el territorio donde se trabaja, y construir conjuntamente con la población nuevas respuestas y representaciones (Tomassino y Pérez Sánchez, 2022).

Desde la perspectiva del paradigma normativo de **Derechos, Protección Integral y Salud Mental**, el cual se organiza bajo la lógica de interacciones intersectoriales, que se estructuran en torno a **corresponsabilidades**. En tanto **corresponsabilidad**, resulta fundamental para el diseño de las estrategias de intervención el **Abordaje Territorial**, otorgar relieve a los contextos específicos donde los/las jóvenes construyen sus propias biografías, y uno de los ejes fundamentales consiste en la búsqueda de estrategias para el **fortalecimiento de cada familia**, de cada barrio, para poder lograr que las respuestas que puedan elaborarse sean oportunas y eficaces, generando procesos significativos en cuanto a su responsabilización a la vez que aportar al armado de los proyectos de vida. En este sentido **pensar situado**, implica poner en escena nuevas formas y estrategias de subjetivación en tanto las condiciones socio culturales varían (Borakievich, 2014).

Nos interesa destacar que en el marco de la **Ley de Salud Mental** se dieron diversos cursos de acción política en materia formativa respondiendo al lineamiento del artículo 33 en cuanto dispone que *“La Autoridad de Aplicación debe desarrollar recomendaciones dirigidas a las universidades públicas y privadas, para que la formación de los profesionales en las disciplinas involucradas sea acorde con los principios, políticas y dispositivos que se establezcan en cumplimiento de la presente ley, haciendo especial hincapié en el conocimiento de las normas y tratados internacionales en derechos humanos y salud mental”*⁵

⁵ En el año 2014, la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación, lanza el Programa de Calidad de la Enseñanza Universitaria para las Carreras de Psicología, entre cuyos componentes consideraba la “Adecuación de la formación a la Ley de Salud Mental N° 26.657” (Degiorgi, G. y Torcomian, C. 2018); en el mismo año la Comisión Nacional Intersectorial en Políticas de Salud Mental y Adicciones (CONISMA), integrada por representantes de los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Educación; Desarrollo Social; Seguridad; Justicia y Derechos Humanos; la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia; la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI dicta las “Recomendaciones a las universidades públicas y privadas” (Acta 6/14), que se conciben sobre cuatro ejes transversales: enfoque de derechos, inclusión social, interdisciplina e intersectorial, y salud pública; y donde la **formación en la prácticas va a ser una referencia fundamental**; y tercero, en el mismo año, la CONISMA produce las “Recomendaciones dirigidas a las Universidades Públicas y Privadas según el Art. 33 de la Ley Nacional 26651”, donde en relación al tema que nos interesa, **promueve los espacios de formación en la práctica, así como la posibilidad de sistematización de experiencias**”, cuando recomienda promover el **conocimiento de distintos dispositivos de abordaje en salud mental y habilitar prácticas pre-profesionales, de extensión y de posgrado que se realicen en dispositivos de atención sustitutivos de las instituciones monovalentes y el trabajo en red** (Conisma, 2018).

Estos antecedentes dan razón de una integración de proyectos, en una agenda en la que se da una integralidad de acciones en reciprocidad, de áreas de interés, y de marcos conceptivos, alrededor del cual se juega una nueva manera ampliada de entender y atender las **problemáticas de la salud mental**.

Perspectiva de género, si bien las configuraciones familiares son muy diversas, el trabajo de cuidados no se distribuye de manera igualitaria, siendo las mujeres quienes se acercan a los dispositivos en un porcentaje mucho más alto, en comparación a los varones, pero, usualmente, no es por ellas mismas, sino para pedir ayuda por un varón cercano. Hemos observado en el trayecto del proyecto el arraigo de los estereotipos de género, situaciones que se constituyen también como factor de padecimiento.

La **perspectiva vincular**, la cual requiere pensar **desde los vínculos** y no en los vínculos. Implica un movimiento, salirse de la lógica de lo UNO como centro identitario y transitar por otras perspectivas y diversidades. (Kleiman 2004). Desde esta concepción, las **familias** conforman una institución social fundamental con estructura propia, que contiene relaciones de producción, reproducción y distribución con fuertes componentes ideológicos y afectivos. (Jelin, 2010). Constituyen una construcción social y cultural, con características propias de cada sociedad, cultura y época, con diferentes estructuras, dinámicas, formas y lógicas de funcionamiento. Se construyen y modifican continuamente de acuerdo a situaciones internas y externas, dando como resultado configuraciones familiares heterogéneas fundadas en diferentes biografías, narrativas y relatos que trascienden ampliamente la esfera de las clasificaciones tradicionales.

Los **dispositivos**, en tanto red de relaciones de poder situados históricamente, emergen en respuesta a un acontecimiento que modifica un campo previo de relaciones de poder y de configuración de saber. (Agamben en García Fanlo, 2011). El sujeto es resultante de esta relación, nos individuamos siempre en situación y en relación con otros, la individuación es siempre colectiva, es vincular, contiene energía potencial para seguir deviniendo. (Simondón, 2009).

Desde ahí referimos la **prevención**, en tanto conjunto de acciones y estrategias que parten de reflexionar, analizar y pensar las condiciones que produce una determinada realidad, situación o problema, siempre relacionados a un territorio o comunidad específica. Y desde este encuentro, elaborar estrategias que construyan nuevos sentidos y motivaciones para desarrollar proyectos vitales emancipatorios, como así también interpelar nuestras prácticas diarias para construir nuevas lógicas de intervención.

2.5. ESTRATEGIAS DE TRABAJO A IMPLEMENTAR (Se deben indicar las estrategias y dispositivos mediante los que se desarrollará el proyecto - Máximo 300 palabras)

Planteamos una síntesis del proyecto de extensión” **Dispositivos de intervención con familias y referentes de adolescentes en proceso judicial Penal**”, que cuenta con un equipo

de docentes, graduados, estudiantes avanzados y referentes institucionales. El objetivo y las actividades ofician como eje estructurante a partir del cual se integran las actividades curriculares a plantear.

Prácticas Institucionales: El proyecto se desarrollará en el espacio áulico y en el espacio institucional/territorial

1-Espacio áulico: Conformación de los grupos, internalización de la propuesta, cronograma de actividades, diseño de actividades y propuestas de intervención, análisis del proceso e información registrada.

2-Espacio institucional y territorial: Contamos con sedes con las cuales las instituciones de base articulan (Centro, Barrio Las Heras, Barrio Libertad, Batán).

2.a-Observación y registro-Les estudiantes realizarán observación y registro de las entrevistas con adolescentes y con referentes familiares, lectura de legajos e informes. Registro de lo observado, análisis e informe de situación. Propuestas de intervención.

2.b-Intervención en el armado e intervención de dispositivos grupales-Se implementarán dispositivos grupales tendientes a la promoción de prácticas de cuidado y prevención de reincidencia a través de estrategias de reflexión, de recursos lúdicos, narrativos y dramáticos, en tanto favorecedores de procesos vinculares subjetivantes y de autonomía tanto individuales como grupales.

2.b-1-Etapa diagnóstica: Se informan los objetivos del proyecto de intervención El primer acercamiento es muy importante para que las familias y/o los entornos afectivos puedan paulatinamente sentirse escuchados, alojados, incluidos, implicándose en el dispositivo.

2.b-2-Etapa de intervención:

-Entrevistas vinculares, Visibilizar conflictivas y modalidades de resolución de problemas, y contemplar la necesidad de construir nuevas configuraciones vinculares promotoras de autonomías responsables. Diseño de *planes de acción* concretos junto a cada una de las familias, las organizaciones comunitarias y las instituciones públicas. b.2- Espacios grupales de reflexión integrando los distintos grupos familiares. Dispositivo facilitador para elaborar y constituir emergentes comunes no pre-existentes; que los problemas actúen in situ como posibilitador de lazo social.

2.b-3-Etapa de Cierre Nuevas configuraciones:

-Con cada familia. Cada situación es única, siendo fundamental detenerse en la reflexión de la misma y en pensar estrategias posibles para su acompañamiento. Camino que debe ser pensado desde el equipo en conjunto con el joven, la familia, el entorno y los otros dispositivos de intervención.

-Con todos los grupos familiares. Dispositivos que promuevan la palabra y las prácticas lúdicas y artísticas como medio de expresión vincular, favorecedores del proceso reflexivo y de construcción de sentidos consigo mismos y su grupo de pertenencia en el proceso de subjetivación, qué quieren contar?, cómo lo quieren contar?

Prácticas Socio Comunitarias Nivel 2. Integración al proyecto de Extensión en las primeras actividades de entrevistas con adolescentes, familiares y referentes afectivos, escritura de informes, propuesta de intervención. Integrándose posteriormente a los dispositivos grupales.

Jornadas Abiertas del ámbito de Psicología Jurídica: Temática Problematicación del sistema de responsabilidad ante la Niñez y Adolescencia Judicializada. Paneles y conversatorios con referentes invitados, equipos técnicos, equipo docente y estudiantes en su proceso de aprendizaje. Las Jornadas podrán realizarse en articulación con otras cátedras (por ejemplo Ps. Educacional, Derecho Penal, etc) y/o proyectos de extensión/investigación .

Plenario Equipo Docente y Estudiantes, Sistematización y producción de conocimiento en la articulación Investigación-Acción Participativa. Cabe señalar que las actividades que se detallan serán coordinadas por parte del equipo docente que integra el proyecto en el proceso de la cursada.

Presentación de ponencias en congresos y/o revistas científicas como resultado de la sistematización de la información.

2.6. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD (Describir la interacción con instituciones y sectores con las que el proyecto se vincula; cómo surge el vínculo y cuál es la importancia del trabajo conjunto. - Máximo 200 palabras

Los abordajes se realizarán desde la perspectiva de Protección Integral de Derechos y corresponsabilidad, planteándonos estrategias de articulación con dispositivos territoriales e institucionales que integran el entramado de intervención con adolescentes y jóvenes en proceso judicial, así como de las políticas públicas de niñez y adolescencia.

Para la intervención territorial contaremos con la disposición de las instituciones que avalan el proyecto y las sedes territoriales con las cuales cuentan sumándose en esta ocasión tres barrios más (barrio Las Heras, Libertad, Batán). Los propios equipos técnicos, constituidos por profesionales de diversas disciplinas, participan activamente en los dispositivos propuestos.

La importancia del trabajo en conjunto remite a la complejidad de las problemáticas, donde la intervención desde cada una genera la posibilidad de robustecer el andamiaje territorial.

La generación de la red de articulación entre instituciones, familias y dispositivos

territoriales promoverá un pensar situado en relación a las políticas públicas, reconfigurando las diversas intervenciones en contexto.

En esta perspectiva, los cambios que conlleva la experiencia, no solo se conoce y entiende a partir de dar razón de las innovaciones en el marco normativo y pautas curriculares de las formaciones de grado, sino de otras experiencias que se suscitan en la comunidad, con las actividades extensionistas que tiene lugar en las instituciones de educación superior.

También se generará así la retroalimentación en la formación profesional de los estudiantes y actualización en la formación docente.

2.7. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS DEL GRUPO (Lo completado en este campo será utilizado para la difusión del proyecto)

Objetivo General: 1-Problematizar la situación de la niñez y adolescencia judicializada en el contexto local. 2-Promover el estudio y desarrollo de las intervenciones del psicólogo desde la integralidad de las intervenciones con familias con niños y adolescentes judicializadas en el ámbito de la Psicología Jurídica de la ciudad de Mar del Plata.

Objetivos específicos

- Promover actividades de Investigación-Acción-Participativas
- Establecer red de enlace con los organismos territoriales e institucionales
- Propiciar dispositivos de reflexión con familias y referentes afectivos de los adolescentes judicializados penalmente.
- Conocer las estrategias de afrontamiento de las familias ante situaciones conflictivas
- Detectar factores de riesgo y factores de protección.
- Conocer los recursos sociales y comunitarios de apoyo.
- Diseñar planes de acción con las familias en el entramado institucional y territorial
- Promover la sistematización de la experiencia por parte de los estudiantes.

2.8. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES (Se espera una breve descripción de cada de las actividades previstas)

Fecha de inicio	Fecha de finalización	Nombre y descripción de la actividad
Marzo 2025	Febrero 2026	1-Reuniones de equipo 2- Gestión interinstitucional (con reajustes permanentes) 3-Relevamiento territorial incorporando las nuevas sedes (Centro, Barrio Las Heras, Barrio Libertad, Batán)
Marzo 2025	Abril 2025	4-Convocatoria e Integración al proyecto de los estudiantes que se encuentran cursando la asignatura. Sensibilización en relación a la problemática, al encuadre y marco conceptual del objetivo del proyecto –
Mayo 2025	Octubre 2025	5-Etapa diagnóstica Observación de entrevistas. 6-Etapa de Intervención: Implementación de dispositivos con familias 7-Etapa de Cierre: Devolución y cierre con las familias -Devolución y cierre con las instituciones y grupo ampliado.
Octubre 2025	Noviembre 2025	8-Jornadas del Ámbito Psicología Jurídica 9-Actividad intercátedras de Derecho, Medicina y trabajo Social, conversatorio en torno al Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil – Justicia Restaurativa – Art 34 del CP 10-Plenario de cierre Entrega de informes de los estudiantes, socialización de información
Noviembre 2025	Diciembre 2025	11- Sistematización, análisis y difusión de la experiencia. Procesamiento de los datos de cada una de las experiencias para evaluar las modificaciones producidas. --Cierre de la experiencia con las instituciones Sistematización, análisis y difusión de la experiencia. -Divulgación y Publicaciones en congresos y revistas científicas. Ponencias, publicaciones, paper, etc, con el fin de compartir la experiencia e inspirar para otras

		intervenciones y/o articular con experiencias similares.
Febrero 2026		12- Informe Final- y rendición Apertura a nuevas actividades que podrán replicarse

3.RESULTADOS ESPERADOS

3.1. RESULTADOS ESPERADOS EN LA LÍNEA TEMATICA DE TRABAJO (Cómo estiman que se vinculen los saberes y se construyan los entramados interdisciplinarios necesarios para el desarrollo del proyecto – integralidad de funciones – articulación extensión/docencia/investigación en la propia universidad – Maximo 200 palabras.)

A lo largo del desarrollo de la propuesta, se va explicitando a integralidad de las funciones. En relación a la formación, el soporte teórico que adquieren los estudiantes durante la cursada, sumado a la capacitación permanente que desde el equipo de cátedra sostenemos, constituye la base para acompañar y coordinar las actividades de extensión en territorio y la retroalimentación de analizar y reflexionar las actividades en el espacio áulico. Constituyendo un transcurrir procesual entre una actividad y otra y las herramientas para la sistematización de la información, descriptas en otros apartados.

Lo descripto se conjuga con la realización de **jornadas** en la temática específica, espacio de discusión e intercambio interdisciplinar e interinstitucional las problemáticas y las intervenciones (convocar a referentes, a equipos técnicos, a integrantes de otros proyectos de extensión e investigación que se encuentran trabajando con objetivos similares).

El objetivo procura problematizar el conocimiento y plantear líneas de acción en base a un universo territorial situado. Dicho proceso servirá de base para nuevas cohortes de estudiantes que se irán insertando en el proyecto.

3.2. RESULTADOS ESPERADOS CON POBLACION E INSTITUCIONES CON LAS QUE ARTICULA (Estimación de los resultados esperados a la finalización del proyecto de acuerdo a los propósitos del mismo, y su contribución al mejoramiento de la calidad de vida – Máximo 200 palabras)

La metodología planteada permite el proceso de cambio y la triangulación entre Teoría, práctica y conocimiento. Potenciando la transformación de la realidad al poder objetivarla y legitimar las vivencias y apreciaciones de los propios protagonistas.

El enfoque propuesto trasciende la centralidad científico-disciplinar y de los monopolios corporativo-profesionales, en tanto pretende dar razón de experiencias donde se juegan capacidades de crítica y una creatividad de un sinnúmero de actores que interpretan, se asumen responsables y actúan en la configuración de nuevos referenciales de intervención, y devienen en sujetos fundamentales en el cambio de esas configuraciones.

En este sentido, a partir de la implementación del proyecto se espera promover la incorporación del dispositivo, propiciar procesos de transformación dentro de un Sistema de Responsabilidad y de Promoción y Protección de DDN,NyA, donde los protagonistas sean los adolescentes y familias que acuden al servicio. Cuyo protagonismo en tanto sujetos activos de este proceso contribuya a comprender la complejidad de la problemática, generar la construcción de diversas estrategias para el abordaje e inclusión social efectivos, garantes de los ddhh básicos y la dignidad de las personas involucradas, y como consecuencia la construcción de proyectos vitales y efectivización del fortalecimiento de las redes de sostén (familiares, institucionales, territoriales).

En su primera instrumentación, y desde la potencia de los grupos, se han conseguido resultados favorecedores en cuanto a interrogarse (e interrogarnos) acerca de las modalidades de comunicación, estereotipos de género, configuraciones vinculares. Se construyen redes de sostén entre las mujeres (madres) que han asistido. Y considerando que en las familias también hay niños y niñas más pequeños, estas reconfiguraciones se tornan preventivas (Informe final Proyecto OCA 204-2024)

3.3 RESULTADOS ESPERADOS EN LA UNMDP (Describir los aportes académico en relación a aprendizajes académicos, vinculares, personales, etc - Máximo 200 palabras)

Se espera que los conocimientos que surjan de la implementación del proyecto, y las actividades propuestas de articulación, puedan sistematizarse aportando conocimiento científico relevante en la comunidad académica, en la actividad docente, en la formación del estudiante, así como en la generación de políticas públicas en relación a nuevos dispositivos de abordaje con jóvenes y familias involucrados en proceso judicial penal.

Desde la **integralidad de las funciones sustantivas** de la universidad, se promueve una formación en vínculo con la comunidad, generando aprendizajes que se adecuan al **contexto de inserción del futuro profesional**. Asimismo conlleva a la revisión crítica de las prácticas de enseñanza y actualización de contenidos.

Constituirnos como grupo de referencia en torno a los estudios de intervenciones en el campo de la Psicología Jurídica, asesorar en proyectos de ley,

promover estudios de posgrado.

3.4 PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS (Explicite mecanismos de sistematización, construcción de conocimiento y difusión que plantea el grupo, priorizando las estrategias de diálogo y articulación integral entre los espacios.

Durante la implementación de la propuesta se promoverán las reuniones periódicas con:

1- Les integrantes del equipo y los estudiantes, a los fines de poner en palabras las resonancias generadas en relación a la experiencia. Así como ir ajustando la planificación y organización de las actividades, generar herramientas de intervención, líneas de acción, concreción de objetivos, etc. Informes

2-Con las instituciones, generando espacios interinstitucionales a los fines de intervenir de modo integral en el Sistema de Protección y pensar estrategias en relación a los jóvenes y las familias. Dificultades, obstáculos, redefiniciones que permitan avanzar.

3-Con los adolescentes y sus familias. Generar dispositivos donde puedan reflexionar en relación a las dificultades, obstáculos, posibilidades o nuevas construcciones.

- Registro en actas de cada una de las actividades: Reuniones de equipo, reuniones institucionales

- Cuaderno de bitácora donde se registrará el proceso de las familias y de los grupos de reflexión.

- Registro audiovisual de las actividades, del territorio, etc.

- Evaluación de impacto de inicio, de proceso y final con cada familia, implementación de encuesta

- Evaluación de impacto de inicio, de proceso y final por parte de los estudiantes y por parte del equipo implementación de encuesta.

- Evaluación de Seguimiento post cierre. Encuesta y entrevista.

4- Sistematización y análisis de los registros e indicadores obtenidos.

5-Jornadas de difusión científica, participación en congresos, publicaciones en revistas científicas. Incorporación de los escritos como material de lectura y actualización.

4. PERSONAS PARTICIPANTES DEL GRUPO

4.1. EQUIPO DE TRABAJO (Incorporar aquí todas las categorías y miembros: coordinador(x), co.coordinador(x) -si correspondiere-, estudiantes, docentes, no docentes, graduados, agentes comunitarios).

Apellido y nombre	Dependencia	Categoría	Dedicación Docente	Rol	Hs. Sem. dedicadas	Horarios
ROVIRA, SILVIA	Psicología	Prof Adj	Parcial	Coordinadora	10hs	NO
RODRÍGUEZ, NATALIA	Psicología	ATP Prof. Adj	Simpl e	Co-coor d	6 hs	SÍ
PÉREZ, PEDRO Abogado Mg en Cs Sociales	Psicología Humanidades	Prof. Titular	Exclusiva	Resp. Financiero - Investigación	10 hs	NO
Referentes Institucionales: Generaran la articulación con la comunidad e instituciones. Facilitarán las sedes de intervención. Participación en conversatorios y Jornadas						
ALZUETA, ESTEBAN Lic. TS	Centro de Referencia SRPJ	Coordinador del servicio	----	Agente Comunitario	Articulación institucional	NO
CASTRO, ORNELA Op.Soc.	Centro de Referencia SRPJ	Equipo Técnico	----	Agente Comunitario	Articulación Institucional	NO
CAVAGNARO, IDELER Lic. Psicología	Centro de Admisión y derivación SRPJ	Miembro Eq Técnico	-----	Referente Institucional	Articulación Institucional	NO
LUNA, MARÍA LAURA	Programa Jóvenes Adultos	Miembro equipo técnico	-----	Referente Instit	Articulación	NO

Lic. Psicología	U.P.XV			ucion al	instit ucion alNO	
MEDEL, LORENA Lic. Psicología	Centro de Referencia SRPJ	Miembro Equip Técnico	-----	Refer ente instit ucion al	Artic ulaci ón instit ucion al	NO
QUIRÓS, MARGARITA Lic. Psicología	-Patronato de Liberados	Miembro Equipo Técnico	----	Refer ente Instit ucion al	Artic ulaci ón instit ucion al	NO
RIVOLTA, ANA Lic. T.S.	Centro de Admisión y Derivación SRPJ	Directora del Servicio	-----	Refer ente Instit ucion al	Artic ulaci ón Instit ucion al	NO

Docentes regulares: Participación en reunión de equipo- Coordinación, supervisión y acompañamiento de las actividades de los estudiantes en el espacio áulico curricular- Monitoreo de las actividades. Organización de Jornadas, simposios, escritura de textos científicos.

Docentes Adscriptos y graduados: Participación en reunión de equipo- Diseño de los dispositivos- Coordinación y acompañamiento de las actividades de los estudiantes en el espacio institucional. Organización de Jornadas, simposios, asistencia a Congresos.

BARRIO, PAMELA	Psicología	ATP Regular	Simpl e	Doce nte	6hs	SI
BERGER, VALERIA	Psicología	ATP Regular	Simpl e	Doce nte	6hs	Sí
LOSADA, MARCELA	Psicología	JTP Regular	Parci al	Doce nte	10hs	NO
MONTES, CINTIA	Psicología	ATP Regular	Simpl e	Doce nte	6hs	Sí
PERNI, VIRGINIA	Psicología	ATP Graduada	Adscr ipta	Doce nte	6hs	Sí

CROSETTA, CAMILA	Psicología	ATP Graduada	Adscr ipta	Exten sionis ta	6hs	NO
GRAVE, LEANDRO	Psicología	ATP Graduado	Adscr ipto	Exten sionis ta	6hs	NO
LEGUIZAMÓ N, BRENDA	Psicología	ATP Graduada	Adscr ipta	Exten sionis ta	6hs	NO
MEYER, NATASHA	Psicología	ATP Graduada	Adscr ipta	Exten sionis ta	6hs	NO
NOVELLO, FLORENCIA	Psicología	ATP Graduada	Adscr ipta	Exten sionis ta	6hs	NO
TERUGGI, AGOSTINA	Psicología	ATP Graduada	Adscr ipta	Exten sionis ta	6hs	NO
CHANTIR, LAILA	Psicología	Graduada	Adscr ipta	Exten sionis ta	6hs	NO
ASPIROZ, VALENTINA	Psicología	Graduada	Adscr ipta	Exten sionis ta	6hs	NO
MENDOZA TERUEL, MARIÁNGEL ES	Psicología	Graduada	Adscr ipta	Exten sionis ta	6hs	NO
Estudiantes: Participación en reuniones de equipo. Intervención en territorio: Observación de entrevistas, intervención en diseño y coordinación de dispositivos con familias. Organización de Jornadas, simposios, sistematización de datos, elaboración de textos.						
DE VIRGILIO GISELA	Psicología	Estudiant e	Adscr ipta	Integ rante Exten	6hs	NO
DEERING, CECILIA	Psicología	Estudiant e	Adscr ipta	Integ rante Exten	6hs	NO
DRESS, VERÓNICA	Psicología	Estudiant e	Adscr ipta	Integ rante Exten	6hs	NO

FERNÁNDEZ , NATASHA	Psicología	Estudiant e	Adscr ipta	Integ rante Exten	6hs	NO
FIOL SONETTI, AYELÉN	Psicología	Estudiant e	Adscr ipta	Integ rante Exten	6hs	NO
ILINCHETA, ROCÍO	Psicología	Estudiant e	Adscr ipta	Integ rante Exten	6hs	NO
LÓPEZ ANDUEZA, MELANIE	Psicología	Estudiant e	Adscr ipta	Integ rante Exten	6hs	NO
MANCUELL O, NATALIA	Psicología	Estudiante Y Graduada Derecho	Adscr ipta	Integ rante Exten	6hs	NO
MENDOZA, PALOMA	Psicología	Estudiante	Adscr ipta	Integ rante Exten	6hs	NO
PELLITERO, ABRIL	Psicología	Estudiante	Adscr ipta	Integ rante Exten	6hs	NO
SEGURA, VICTORIA	Psicología	Estudiant e	Adscr ipta	Integ rante Exten	6hs	NO
SIRVENT, FLORENCIA	Psicología	Estudiant e	Adscr ipta	Integ rante Exten	6hs	NO
TOLEDO, LORENA	Psicología	Estudiant e	Adscr ipta	Integ rante Exten	6hs	NO

4.2 ORGANIZACIONES PARTICIPANTES E INSTITUCIONES EXTRAUNIVERSITARIAS
CON ALS QUE SE ARTICULA (Ingrese todas las organizaciones con las que se vinculara
el proyecto. Además deberá sumar el aval correspondiente en ANEXO

5. PRACTICAS SOCIO COMUNITARIAS

Nombre/ Razón Social
1-Centro de Referencia Territorial – Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia- Sede Centro – Barrio Las Heras – Barrio Libertad
2-Centro de Admisión y Derivación de Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal - Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia (CAD) – Batán
3-Patronato de Liberados- Ministerio de Justicia y DDHH – Pcia Bs.As.
4-Programa Integral de Asistencia y Tratamiento para Jóvenes Adultos P.I.A.T.J.A. - U.P.XV – Servicio Penitenciario Bonaerense - Ministerio de Justicia y DDHH – Pcia Bs.As.
5-Proyecto de Investigación “La configuración de nuevos referenciales de la acción pública en Salud Mental en Argentina”. Dir Pedro Pérez. Fac. Ps. UNMdP
6-Proyecto de Extensión “Sujetados por el Arte”. Dir Gabriela Guerra. FCSyTS. UNMdP
-CEU - Cabe aclarar que, acorde a las ubicaciones de las sedes (Las Heras, Libertad, Centro) y distribución geográfica de las familias, no podíamos coincidir con la ubicación de los CEU. Por ello utilizaremos las sedes con las que cuentan las instituciones. No obstante continuamos en contacto con CEU Puerto y CEU Batán ante posibles demandas que pudieran surgir.

5.1. FUNDAMENTACION DE LA PROPUESTA DE PSC (*no más de 200 palabras*):

justificación de la importancia que reviste la incorporación en razón del grupo y su dimensión formativa.

La presente propuesta de PSC se inserta dentro de las actividades propuestas para el Proyecto de Extensión: “Dispositivos de abordaje territorial con familias de Adolescentes y Jóvenes en proceso judicial penal”. Dicho proyecto se inserta dentro de las actividades integrales propuestas para el Grupo.

Cuando se promueve la enseñanza activa y basada en problemas, la extensión y la investigación arraigada en problemáticas sociales, se aumentan los niveles de compromiso tanto de los docentes como de los estudiantes con el contexto socio-histórico en el que está inserta la práctica. A partir del trabajo universitario en diálogo con los sujetos directamente involucrados en situaciones concretas de vida, con problemáticas y soluciones particulares, se promueve el conocimiento conectado a la acción, así sus fundamentos, sus cometidos y las modalidades de enseñar y de aprender generan mayores niveles de motivación con la tarea en relación a lo que sucede en los formatos áulicos. Si bien en el aula se pueden construir procesos activos, el trabajo en terreno y la extensión aportan

potencialmente un plus a la tarea educativa. La relación dialógica con los sujetos de la comunidad es el plus que posee el acto educativo. (Medina, J. y Tomassino, H., 2018)

5.2- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS PARA LA PRACTICA REQUERIDA:

deberán ser

formulados en adecuación a la reglamentación de las Prácticas Socio Comunitarias (O.C.S N°1747/11 y O.C.A 707/23) (Máximo 300 palabras)

Objetivos Generales: Propiciar la comprensión de problemáticas pertenecientes al ámbito de la Psicología Jurídica desde la intervención integral.

Objetivos específicos:

- Generar espacios de inserción territorial a través de la integración a las actividades del Py de extensión
- Reconocimiento territorial.
- Participar en entrevistas
- Promover la sistematización de datos
- Propiciar la problematización de situaciones concretas.
- Propiciar espacios de debate y análisis de las intervenciones realizadas
- Elaborar propuestas de intervención.
- Elaborar informes

5.3-ENUNCIACION DE CONTENIDOS A DESARROLLAR DURANTE LA PROPUESTA

(deberá especificar nivel de PSC/PEEP que postule y estar organizado desde distinción que presenta la O.C.A 707/23 que distingue: conceptualización y sensibilización en territorio/intervención) (Máximo 300 palabra)

La PSC corresponde al Nivel 2: Intervención Socio-Comunitaria (Nivel 4 de las PEEP: Evaluación e Intervención), la carga horaria es de 40hs

Los estudiantes, en la medida que cursan la parte teórica a los fines de familiarizarse con el lenguaje específico que los contenidos requieren, y las problemáticas que se desarrollan dentro del ámbito jurídico, comenzarán a insertarse en el territorio desde las sedes institucionales con las que el proyecto articula.

El nivel de intervención tendrá diferentes complejidades.

Siempre supervisados por el equipo docente, los estudiantes realizarán un reconocimiento del territorio, observarán entrevistas, tomarán registro de lo que acontece para posteriormente analizar conjuntamente la problemática y diagramar posibles propuestas de intervención. Integrándose paulatinamente en la observación

de los dispositivos grupales con familias.

La PSC 2 contemplará de modo espiralado los contenidos ya incorporados en la PSC 1, por lo cual se requerirán actividades que impliquen: Lectura y escritura académica, observación y registro, complejizando estas actividades con la toma de entrevistas, evaluación e intervención propios del nivel 2.

5.4- DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PSC:

(Máximo 200 palabras)

Actividades previstas : Cada grupo estará coordinado y supervisado por docentes y estudiantes que componen el equipo del proyecto y ya vienen desarrollando la actividad del mismo.

El proceso de evaluación tendrá dos momentos:

1-Reflexión en la acción

- Lectura previa del proyecto
- Organización de pequeños grupos para asistir en determinados días y horarios al territorio. Reconocimiento del lugar
- Encuentros con referentes de las instituciones, conocer el circuito institucional, roles, características demográficas de la población.
- Planificación semiestructurada de entrevista familiar.
- Observación de entrevista diagnóstica, registro

2-Reflexión sobre la acción.

- En el espacio áulico se analizará con el docente el proceso de las entrevistas (tipo discursivo, emergentes, conformación familiar, integrantes presentes, clima emocional, modalidad vincular y emocional, etc), se discutirán los casos, se realizará posible estrategia de intervención fundamentada. Informe grupal del análisis de la entrevista diagnóstica
- Crónicas de cada encuentro. Sobre esta información otros grupos intervendrán en las siguientes etapas con las familias, siempre compartiendo en el espacio áulico el proceso de seguimiento de las mismas para continuar pensando juntxs, tanto las estrategias de intervención con cada familia como con el espacio de asamblea donde participan todos los grupos familiares.
- Registro de bitácora y posterior informe individual del trayecto realizado, articulación de la experiencia con contenidos teóricos.

-Propuestas constructivas para la continuidad del proyecto

Plenario

6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

6.1. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

Fuente	Monto
Monto Solicitado (U.N.M.d.P.) (Consultar el monto máximo admitido por la convocatoria a la que se presenta, según el tipo de proyecto)	\$450000
Otras Fuentes (Especificar si las hubiere)	
Total Financiamiento	\$450000

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS POR RUBRO

Rubro	Detalle	Monto x Rubro
<u>Bienes de consumo</u> (Ejemplo: Alimenticios, Textiles, Papelería, Impresos, Combustibles)	Alimento y bebida recepción talleres y entrevistas. Papelería actividades talleres Impresiones fotocopias, Posters congreso	\$75000
<u>Servicios no personales</u> (Ejemplo: Alquileres, Publicidad, Pasajes, Reparaciones)	Traslado y Pasajes estudiantes y graduados adscriptos (y eventualmente gastos pasajes de flías asistentes a las actividades).	\$150000

Honorarios (Miembros del Equipo y/o Terceros) <i>(máximo 70 % del total)</i>	Docentes con dedicación simple y adscriptos. Supervisión py	\$150000
Equipamiento adquirido (Bibliografía, Computación, Mobiliario) <i>(máximo el 50 % del total)</i>	---	---
Inscripción en instancias de capacitación y/o divulgación	Jornadas, congresos, capacitación.	\$75000
Total presupuestado		\$450000

6.3. **RECURSOS DISPONIBLES.** *Equipamiento, instalaciones e infraestructura*
(Detallar los recursos con los que ya se cuentan para la ejecución de los proyectos, más allá del financiamiento solicitado, ya sea que los disponga la Unidad Académica, el equipo del proyecto, y/o las organizaciones vinculadas)

Equipamiento

- Recursos propios del equipo de trabajo: Computadora, impresoras, bibliografía, wifi, Traslado automotor
- Cámara Fotográfica y Filmación

Instalaciones e infraestructura

- Espacio Edificio físico brindado por las Instituciones referentes.

7.BIBLIOGRAFÍA (Bibliografía principal consultada para la formulación del proyecto)

- ✓ Berenstein I. (2004): "Devenir otro con otro". Ajenidad, presencias, interferencia. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- ✓ Borakievich, S; Fernández A.M y col (2014) La Indagación de las implicaciones y el pensar-en-situación: Una contribución de la metodología de problematización recursiva. Revista Sujeto, Subjetividad y Cultura, Número 8, Octubre 2014, Esc. Psicología UARCIS, Santiago de Chile, ISSN 0719-1553 pp.21-28 21
- ✓ Bottinelli, M.M.; Nabergoi, M.; Frankel, D.; Remesar, S.E.; Maldonado, C.R.; Olmedo, S. y Diaz, F. (2018). Formación universitaria en salud mental. Adecuación de planes de estudio a las recomendación del artículo 33 del a ley 26657. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica

Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-122/86>. <https://n2t.net/ark:/13683/ewym/cVm>.

- ✓ Castelar, A (2012) Judith Butler y la deconstrucción del sujeto cartesiano. Rastros Rostros, 14(28), 29-42.
- ✓ Deleuze Gilles y Guattari Félix (1985) El Anti Edipo Capitalismo y esquizofrenia. Ed Paidós. Barcelona.
- ✓ García Fanlo, L. (2011) ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. A Parte Rei, Revista de Filosofía, número 74, marzo de 2011.
- ✓ Guemureman, S. (2015) "Adentro y afuera. Juventudes, sistema penal y políticas de seguridad. Grupo Editor Universitario. Buenos Aires 2015. ISSN 978-987-1309-21-4
- ✓ Kleiman, S. (2018) "Pensar lo vincular desde los vínculos". Texto inédito en Campus Virtual Instituto Universitario Hospital Italiano. Bs. As.
- ✓ Lewkowicz, I.; Cantarelli, M.; Grupo 12 (2003) Del Fragmento a la situación. Buenos Aires, Argentina, Editorial Altamira.
- ✓ Llarull, G. y col (2016) "Identificación de Factores de Riesgo y Protectivos de Comportamientos Transgresores de la ley Penal, en Jóvenes que concurren al Programa ENVIÓN, por Interdicción o no, en la ciudad de Mar del Plata". Informe Proyecto Investigación. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.
- ✓ Nancy, J. (2006) El intruso. Buenos Aires, Argentina, Editorial Amorrortu.
- ✓ Puget, J. "Pensar solo o pensar con otro". Pag. 2 y 3. Texto inédito en Campus Virtual Instituto Universitario Hospital Italiano. Bs. As. Julio 2018.
- ✓ Sarmiento, Alfredo J.; Puhl, Stella M.; Izcurdia, María De Los Ángeles; Siderakis, Melina; Oteyza, Gabriela (2011) Un estudio sobre los adolescentes en conflicto con la Ley Penal. Anuario de Investigaciones, vol. XVIII, 2011, pp. 435-440 Universidad de Buenos Aires Buenos Aires, Argentina
- ✓ SENNAF y UNICEF. (2021). Relevamiento Nacional sobre Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. Argentina: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación – UNICEF.
- ✓ Simondón, G. (2009). La individuación. Buenos Aires: Cactus-La Cebra.
- Bottinelli, M.M., Nabergoi, M., Frankel, D., Remesar, S.E., Díaz, F.M., Maldonado, C.R., Albino, A.F., Garzón, A.C., Olmedo, S. (2017). Formación universitaria en Salud Mental. Adecuación de las currículas de grado a las Recomendaciones y Lineamientos para la implementación de la Ley Nacional 26.657. XX Jornada de la Red. Colegio de Psicólogos de la Pcia. de Bs. As. Distrito XII - Quilmes. Universidad Nacional de Quilmes. 2 de septiembre de 2017.
- ✓ Torricelli, F. y S. Faraone (2019). La formación de posgrado en salud mental. El caso de las residencias hospitalarias de psicología y psiquiatría como sistemas de formación", en Salud Mental y Comunidad, año 6, n.º 7, pp. 81-99.
- ✓ Torricelli F. y Faraone S. (2018). Formación de los profesionales del campo de la salud mental en infancia. Problemáticas actuales en el grado y el posgrado. Medicalización, salud mental e infancias: perspectivas y debates desde las ciencias sociales en Argentina y el sur de América Latina. Faraone S. y Bianchi E. (comp). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo

Coordinadora Propuesta Grupo Integral
Lic. Silvia N. ROVIRA
E-mail: snrovira@mdp.edu.ar
(documento firmado digitalmente)